

godependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-27541-1.

Nombre y apellidos: Doña Elvira Fomina.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 9.4.2010, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por doña Elvira Fomina, conforme a lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2009-27858-1.

Nombre y apellidos: Doña Grace Estefanía Asimbaya Veloz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de fecha 9.4.2010, mediante la cual se acuerda tener por desistida la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces formulada por la unidad familiar representada por Doña Grace Estefanía Asimbaya Veloz, conforme a lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, sita la C/ Pagés del Corro, núm. 90, de Sevilla.

Sevilla, 13 de mayo de 2010.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2010, de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas que se indica en el Anexo por la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales, competente para la tramitación del procedimiento de concesión de subvenciones, de acuerdo con el Decreto 138/2010, de 13 de abril (BOJA núm. 71, de 14 de abril de 2010), por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 9 de junio de 2009 (BOJA núm. 138, de 17 de julio de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la formación, el perfeccionamiento y ampliación de estudios relacionados con las artes escénicas, la música, el sector audiovisual y la gestión cultural y se efectúa convocatoria para el ejercicio 2009, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.22.00.01.00.484.00.45C.3 y 3.1.22.00.01.00.484.00.45C.4.2010, con especificación de los beneficiarios, objeto y cantidades concedidas.

Sevilla, 12 de mayo de 2010.- El Director General, Andrés Luque García.

A N E X O

MODALIDAD: TEATRO

BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD CONCEDIDA
ACEVEDO MARTÍNEZ DE LA OSSA, ANDRÉS	2.º CURSO PROFESIONAL	10.029,50
FUENTES GARCÍA, IMANOL	DIPLOMA EN MUSICAL THEATRE	7.770,75
GÓMEZ SÁNCHEZ, ANTONIO JESÚS	2.º CURSO, ESPECIALIZACIÓN EN CLOWN	3.659,50
GUZMÁN OROSCO, VICTORIA	MAQUINARIA ESCÉNICA Y CONSTRUCCIÓN DE DECORADOS	5.775,90
VILLANUEVA SÁNCHEZ, DAVID	INTERPRETACIÓN	6.825,00

MODALIDAD: DANZA

BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD CONCEDIDA
BONILLA GONZÁLEZ, SANDRA	JENNIFER MULLER/THE WORKS	1.703,08
FRUTOS MUÑOZ, ÁLVARO	DANZA CONTEMPORÁNEA	7.683,00
MISO PEINADO, LARA INÉS	ESTUDIOS DE DANZA CLÁSICA/MOERNA	6.376,50
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA DE LA O	MELT SPRING AND WOKSHOPS	5.583,50

MODALIDAD: MÚSICA

BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD CONCEDIDA
CABELLO RUBIO, CONCEPCIÓN	AUSBILDUNG (HAUPTSTUDIUM)	6.444,10
DÍAZ COTÁN, ROSA MARÍA	"BACHELOR OF MUSIC" NIVEL 3. ESPECIALIDAD ARPA	6.903,00
DOMÍNGUEZ ROMERO, LUIS MIGUEL	BACHELOR OF MUSIC	6.903,00
FERNÁNDEZ CABELLO, LORENA	POSTGRADO DE ESTUDIOS ORQUESTALES	10.010,00
FERNÁNDEZ GALLEGU, MOISÉS	4 BMUS TROMBÓN CLÁSICO	8.255,00
GALLOT MARTÍN, INMACULADA	MASTER IN JAZZ PERFORMANCE (CONTRABASS)	7.267,00
GARCÍA OLIVER, PALOMA	BACHELOR OF MUSIC (ONOVES) PEFORANCE	8.472,75
GLICK FERNÁNDEZ, JULIÁN	1.º y 2.º SEMESTRE DE BACHELOR OF MUSIC	4.618,25
GÓMEZ GODOY, CRISTINA	8.º SEMESTRE (KONZERT DIPLOM) WINTERSEMESTER 2009/10	5.404,10
GÓMEZ TRUJILLO, PABLO	FILM SCORING (CREACIÓN DE BANDAS SONORAS)	12.000,00
MARTÍNEZ MARTÍN, JOSÉ DANIEL	3.º CURSO. GRADO SUPERIOR DE MÚSICA (PERCUSIÓN)	6.684,16
MENCHÉN CUENCA, ALBERTO	2.º CICLO SUPERIOR DE MÚSICA ESPECIALIDAD VIOLÍN	6.051,50
NÚÑEZ HIERRO, NURIA	MÁSTER STUDIUM KOMPOSITION	5.850,00
NÚÑEZ VELÁZQUEZ, RAFAEL	BACHELOR AEARLY MUSIC 4	7.956,00
OCAÑA ROSADO, CRISTINA	2.º MASTER DE MÚSICA VIOLÍN	10.407,22
PARRILLA GARCÍA-PELAYO, EMILIO	BACHELOR JAZZ CLARINET	5.694,00
PASCUAL GODOY, CRISTINA	2.º MÁSTER ESPECIALIZADO ARTÍSTICO DE VIOLÍN	6.128,56
PEREIRO LEÓN, DARÍO JOSÉ	"MASTER OF ARTS" (2 year) programme, (MAO2), PROGRAMA DE ASTER DE ARTE, SEGUNDO AÑO	11.613,33
PESZKO, SEBASTIÁN	"MÁSTER OF MUSIC"	12.000,00
POLICINSKA MALOCCO, ÁGATA	INTEGRATED MASTERS PROGRAME IN PERFORMANCE	10.721,39
REYES ACEBES, JOSÉ LUIS	BMUS 4 TH YEAR TRUMPET CLASSICAL	7.758,40
RÍOS LÓPEZ, JESÚS	PIANO	5.895,50
RÍOS MANZANARES, YAMILA LUCÍA	4.º AÑO DE SONOLOGÍA	6.903,00
ROMERO GARRIDO, MARÍA DE LA LUZ	2.º MASTER COMPOSICIÓN	6.155,50
SOSA MUÑIZ, JOSÉ LUIS	BMUS (HONS) DOUBLE BASS	8.365,50
TEJADA LUQUE, AGUSTÍN	GUILDHALL ARTIS MASTERS-ADVANCED INSTRUMENTAL STUDIES: CLARINETE	11.269,64
TÉLLEZ ONODA, MIYUKI	FORMACIÓN ARTÍSTICA APLICADA AL PIANO	7.244,42
ZAMBRANA RUIZ, FUENSANTA	"MASTER OF ARTS IN PERFORMANCE"	11.613,33

MODALIDAD: AUDIOVISUAL

BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD CONCEDIDA
GÓMEZ BIZCOCHO, RAÚL	MASTER: EDICIÓN DIGITAL Y POSTPRODUCCIÓN TV	11.199,50
MARTÍN RODRÍGUEZ, LORENA	CURSO DE CÁMARA E ILUMINACIÓN CINEMATOGRAFICA	8.248,66
PINEDA VERDES, CORAL TERESA	DIRECCIÓN CINEMATOGRAFICA	3.435,25

MODALIDAD: GESTIÓN CULTURAL

BENEFICIARIO	OBJETO	CANTIDAD CONCEDIDA
AGUILAR NUEVO, M. DEL ROCÍO	MODER AÑO CONTEMPORARY ART MASTER,S COURSE	12.000,00
JIMÉNEZ REAL, ALBERTO	MASTER EN GESTIÓN INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS	9.425,00
LOSADA CORRALES, EVA	"MÁSTER EN PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEATRAL"	5.922,80
PÉREZ GÁLVEZ, ISABEL	"MÁSTER EN GESTIÓN CULTURAL"	11.355,50

ANUNCIO de 17 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Orden de 17 de marzo de 2010 que se cita.

Habiéndose dictado Orden del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, de 17 de marzo de 2010, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición planteado por don Carlos Tejero Aranda contra la Resolución de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes Escénicas de 2 de diciembre de 2009, por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de ayudas para la formación el perfeccionamiento y la ampliación de estudios relacionados con las artes escénicas, la música, el sector audiovisual y la gestión cultural, dictada por delegación de la Consejera de Cultura al amparo de la

Orden de 9 de junio de 2009, por la que se establecen sus bases reguladoras, que ha dado lugar al expediente de esta Secretaría General Técnica SGT/SLR/27/10, e intentada dos veces sin resultado la notificación directa al domicilio designado por don Carlos Tejero Aranda, procede efectuar la notificación prevista en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 61 de la citada Ley, se indica al interesado que el procedimiento de recurso SGT/SLR/27/10 se resolvió mediante Orden del Consejero de Cultura de 17 de marzo de 2010, cuyo texto íntegro y expediente podrá consultar en el Servicio de Legislación y Recursos, calle San José, núm. 13, 41004, de Sevilla, de 9 a 14